



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 809 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 DIC 2016

VISTOS:

El Oficio N° 659-2016-UNTRM/INDES-CES, de fecha 15 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita designar al Comité Especial de Recepción del proyecto SNIP 54590; y la Hoja de Trámite N° 2599 de fecha 16 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución Rectoral N° 408-2016-UNTRM/R, de fecha 28 de junio de 2016, se resuelve aprobar la directiva "Procedimiento para la Liquidación Técnica, Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros", cuerpo normativo que consta de nueve (09) artículos y cuatro (04) anexos en nueve (09) folios hábiles, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;



Que, en la citada norma, en el artículo sexto inciso 2, señala que: "El Director de los Institutos o el Decano de la Facultad propondrán al rectorado, la designación de la comisión que se encargará de la recepción del proyecto, la cual comprende la verificación del cumplimiento de las metas de los componentes del proyecto, la cual estará conformada como mínimo por tres profesionales: Un representante del área usuaria, un representante de la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales, Un profesional de la especialidad (obras: Ingeniero Civil, Arquitecto y/u otros componentes de acuerdo a la especialidad);

Que, mediante Resolución Presidencial N° 290-2007-UNAT-A-CO/P, de fecha 19 de diciembre de 2007, se resuelve aprobar la declaratoria de viabilidad del estudio de pre inversión a nivel de perfil del Proyecto "Investigación y Desarrollo en las Estaciones Experimentales del Instituto de Investigación del INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", registrado con código SNIP N° 54590;

Que, con documento de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutivo designando al comité de recepción del Proyecto de Inversión Pública SNIP N° 54590 "Investigación y Desarrollo en Estaciones Experimentales del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable en Ceja de Selva de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", siendo el responsable de realizar la revisión, evaluación y aprobación de la liquidación física – financiera de los componentes del proyecto, proponiendo a sus integrantes;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 809 -2016-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

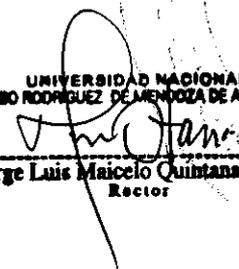


ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Recepción del Proyecto de Inversión Pública SNIP N° 54590 "Investigación y Desarrollo en Estaciones Experimentales del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable en Ceja de Selva de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Rolando Salas López	Presidente
CPC. María del Rosario Valdera Barreto	Miembro
Arq. Luzgélík Violeih Delgado Guerrero	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMOR
EATASG
1707